

CONSULTA SOBRE LA SITUACIÓN REGISTRAL Y ADMINISTRATIVA QUE GUARDAN LOS INMUEBLES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL

INDAABIN-01-005



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

REQUISITOS: 2

- Solicitud vía electrónica (FUS), o escrito libre de solicitud.
- Croquis de ubicación

ESPECIFICACIONES:

¿Quién puede solicitarlo?

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y/o personas físicas o morales.

¿Cuándo se debe o puede realizar el trámite o servicio?

Cuando se requiera conocer la información respecto de las inscripciones y documentos con ellas relacionadas que obren en el Registro Público de la Propiedad Federal. Este trámite no aplica para inmuebles de propiedad particular o social.

Pasos que tiene el trámite

Iniciar este trámite dando click aquí:

<https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/>

1.- Ingresar a la plataforma de Trámites y Servicios del INDAABIN, si aún no es usuario deberá generar un usuario y contraseña, de lo contrario,

2.- Ingresar con su usuario y contraseña.

3.-

Seleccionar el sistema de "Ventanilla Electrónica".

4.- En el apartado "Trámites y servicios" seleccionar la pestaña "Registro Público de la Propiedad Federal".

5.- En el apartado "Selección de trámites", elegir el procedimiento: "Expedición de Constancias Registrales".

6.- Dar click en la pestaña "Capturar inmueble" en la que deberán ingresar los datos completos de ubicación del inmueble objeto de su interés.

7.-

Una vez realizado los puntos anteriores, deberá dar click en la pestaña "agregar inmueble" y se desplegará la lista de documentos para seleccionar el de interés: INDAABIN-01-005: Consulta sobre la situación registral y administrativa que guardan los inmuebles en el Registro Público de la Propiedad Federal".

8.- En el apartado "Requisitos", opcionalmente podrá adjuntar algún documento que considere apoye en la atención de la solicitud.

9.- Dar click en la pestaña "Enviar solicitud".

10.- Se puede presentar de forma física por oficio o escrito libre, dirigido al Director de Registro Público y Control Inmobiliario

ESPECIFICACIONES:

¿Dónde puedo realizarlo?

Presencial: Entrega tu documentación en las Oficinas del Centro de Contacto del INDAABIN ubicadas en Av. México 151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.

De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

En línea: <https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/>

Monto

Gratuito

¿Cuánto tarda en resolverse?

3 meses

¿Tiempo que tiene el Instituto para prevenir al promovente?

5 días hábiles

¿Tiempo que tiene el promovente para atender la prevención?

5 días hábiles

¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?

Se enviará la respuesta electrónica o física, según como haya ingresado el trámite, con el resultado de la búsqueda de antecedentes registrales en el Registro Público de la Propiedad Federal.

Unidad Administrativa Responsable

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

Datos de Contacto para orientación o informes

Martha Patricia Reyna Vargas

Profesional Ejecutivo

mpreyna@indaabin.gob.mx

(55) 5563-2699 ext. 583

De lunes a viernes de 9:00 A 17:00 hrs.

Datos de Contacto para quejas y denuncias

Brenda Iraida Mendoza Pérez

Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética

bmendoza@indaabin.gob.mx

(55) 5563-2699 ext. 474